



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al organismo que corresponda, que informe, a la brevedad y por escrito, sobre los siguientes puntos que son de interés a la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

- 1) Informe a este Cuerpo si la Superintendencia de Investigaciones de Tráfico de Drogas Ilícitas del Ministerio de Seguridad Bonaerense ha confeccionado un documento o informe sobre los puntos de desembarco por vía aérea de drogas en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.
- 2) En caso afirmativo remita copia del informe mencionado a este Cuerpo.
- 3) Informe cuáles serán las medidas a tomar para resolver esta modalidad de tráfico de drogas, tanto por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia, como por parte del Ministerio del Interior, y organismos de seguridad estatales.
- 4) Informe si se ha podido individualizar puntos precisos de aterrizaje o lanzamiento de drogas en el territorio provincial. En caso afirmativo remita informe de dominio catastral de los mencionados inmuebles.
- 5) Informe cuales han sido las medidas preventivas y de seguridad tomadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia en relación a la prevención del robo de aeronaves en aeródromos ubicados en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.
- 6) Informe si existen estudios similares realizados por organismos de seguridad de jurisdicción federal. En caso afirmativo remita copia de los mismos.
- 7) Informe si los organismos vinculados a la aeronavegación en el territorio provincial, a saber, la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial (organismo dependiente de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa, ente dependiente directamente de la Secretaría General de la Gobernación), o la Dirección General de Servicios y Operaciones Aéreas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

(ente dependiente del Ministerio de Seguridad) han realizado denuncias de avistamientos de vuelos sospechosos o de pistas de aterrizaje clandestinas.

- 8) Informe si pilotos civiles o miembros de aeroclubes han realizado denuncias sobre vuelos sospechosos o de pistas de aterrizaje clandestinas.
- 9) Informe y detalle cuál es la normativa vigente en materia de control de aeródromos civiles, privados o públicos, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, en materia de vuelos entrantes y salientes, rutas de vuelo, personas transportadas, mercaderías transportadas, fumigaciones aéreas y todo otro servicio realizado mediante el transporte aéreo o por medio aéreo.
- 10) Informe cuál es el estado de avance del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (Decreto PEN 1407/2004) y si el mismo contempla las medidas tecnológicas necesarias para la detección de estas modalidades de vuelo a baja altura y aterrizaje clandestino en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

El domingo 12 de Agosto del corriente, el diario Clarín hizo pública una nota firmada por el periodista Rolando Barbano (que se adjunta) en la cuál se afirmaba la existencia de un "Mapa" o Informe realizado por la Superintendencia de Investigaciones de Tráfico de Drogas Ilícitas, organismo dependiente de la Subsecretaria de Investigaciones e Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad de la provincia, en el cuál se daba a conocer la actividad de vuelos ilegales en el territorio provincial en los cuales se transportaba y descargaban drogas ilícitas, detallándose los distritos en donde esta actividad se realizaba: Escobar, Exaltación de la Cruz, Lujan , Mercedes, Marcos Paz, General Las Heras, y Cañuelas.

En la mencionada nota destaca el siguiente párrafo, que devela una preocupante situación en cuanto al incremento de la actividad del narcotráfico en la provincia, tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo:

"El uso de la vía aérea para el narcotráfico hacia el territorio bonaerense se sospechaba desde hacía tiempo, pero recién hoy el Ministerio de Seguridad provincial la reconoce como una hipótesis real (...) Un mapa elaborado por la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al que accedió Clarín, muestra los "puntos neurálgicos del desembarco vía aérea" de drogas en la provincia. Allí se señalan zonas que van del interior provincial hasta el conurbano. (...) En la zona de Cañuelas, señalan en el Ministerio, los vecinos están acostumbrados al paso de vuelos sospechosos. En Luján pasa algo similar. Y en Mercedes se hizo el procedimiento que prendió la gran luz de alerta: el 27 de julio de 2006, la Policía se encontró con una avioneta que, cargada con 500 kilos de marihuana, había aterrizado en una estancia".

Evidentemente estamos frente a organizaciones de importante capacidad operativa, económica y logística, lo cuál denota el nivel que ha alcanzado el narcotráfico en nuestro país y en nuestra provincia, con los consiguientes riesgos tanto para los ciudadanos, para la salud de los adictos, y para el normal y sano funcionamiento de las Instituciones del Estado, debido al conocido poder corruptor del narcotráfico.

Si bien era conocida la actividad de los vuelos ilícitos que se realizaban desde países limítrofes hacia territorio nacional, estos vuelos tenían por destino las provincias hermanas vecinas a los mismos, como son el caso de Salta o Misiones. Pero es de una gravedad inusitada el hecho de que vuelos ilegales, presuntamente de narcotraficantes, realicen vuelos directos desde los países productores, sobrevuelen toda la provincia de Buenos Aires y aterricen a poco



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

más de 50 kilómetros de la Capital Federal, esto habla de un salto cualitativo en el tráfico de drogas.

El Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial creado por Decreto PEN 1407/2004 del 14/10/2004, que venía a sustituir el malogrado Plan Nacional de Radarización (PNR) creado por Decreto 145/1996, debía incorporar un total de 96 radares, entre radares 2D, 3D y radares secundarios, los cuales debían cubrir la totalidad del territorio nacional, ya que la actual superficie cubierta por radares apenas alcanza el cinco (5) por ciento del territorio, convirtiéndose el mismo en un amplio espacio de circulación libre del control estatal. Esta situación, ya era señalada en los considerandos del Decreto 1407/2004:

“Que dado el incremento que ha tenido la actividad de vuelos ilícitos a nivel mundial y más específicamente a nivel regional, relacionados con el contrabando y el uso del medio aéreo como elemento terrorista, se hace imprescindible poder contar con radares y sistemas que realicen un control efectivo del aeroespacio, de manera de proteger el tránsito aéreo en el ámbito nacional, el desarrollo económico del País y la seguridad de sus fronteras”

Han transcurrido once años desde el primer “Plan” de radarización, y casi tres desde el anunciado por el actual gobierno, pese a ello, el territorio nacional continua sin ser radarizado, esta situación es verdaderamente preocupante ya que la falta de un control eficaz del espacio aéreo favorece la actividad del narcotráfico y ha conducido a que los criminales se envalentonen y se atrevan a transportar droga de manera cada vez más audaz, como en el caso que nos ocupa, desafiando con su accionar a nuestras fuerzas de seguridad, las que se ven sorprendidas e impotentes ante esta nueva modalidad en el accionar criminal. Esperamos que ante la difusión de este hecho, se reconozca la magnitud y seriedad del mismo y se tomen las medidas pertinentes.

Dado lo inusitado de la situación y la gravedad de la misma, solicitamos al Ministerio de Seguridad de la Provincia a que nos suministre toda la información del caso, ya que como representantes del Pueblo tenemos el derecho y la obligación de estar informados y de que se nos suministre todos los elementos de juicio necesarios para poder formar un mejor estado de situación, y tomar desde el Poder Legislativo Provincial las medidas del caso.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los Señores Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

NARCOTRAFICO EN LA ARGENTINA: ATERRIZAN EN LOS CAMPOS O LANZAN PAQUETES CON MARIHUANA Y COCAINA DESDE EL AIRE

Ahora la droga llega en avionetas hasta el conurbano bonaerense

Son aparatos pequeños que cargan hasta 600 kilos. Muchos vuelos provienen de Paraguay, con escalas en Santiago del Estero. Así llegan a los centros urbanos del país, consolidados como lugares de consumo.

Rolando Barbano
rbarbano@clarin.com



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

**Modalidad que incluye
hasta el robo de aviones**



Huyeron volando. Cuatro delincuentes entraron al aeroclub de Saladillo en mayo y robaron una avioneta. Se creyó que allí había escapado "Marcos", un narco peruano del Bajo Flores. Esa versión fue desestimada, pero se sospecha que la máquina la tienen otros traficantes.

Zonas con actividad de vuelos ilegales



Lugares más frecuentados

En la zona de Cañuelas, Luján y Mercedes los vecinos se acostumbraron al paso de vuelos sospechosos. En este último lugar, en julio de 2006, la Policía encontró una avioneta con 500 kilos de marihuana en una estancia.

En cualquier terreno

Estas naves, además, permiten aterrizar en cualquier superficie medianamente alisada, desde un campo donde se sembró soja hasta una ruta o camino de tierra. Por eso, suelen tener raspaduras y abolladuras en el fuselaje.

Ahora la droga también llega a la provincia de Buenos Aires desde el cielo, en verdaderos tanques de nafta con alas -avionetas sin asientos ni medidas de seguridad-, lista para ser descargada en estancias y pistas clandestinas o directamente preparada para ser arrojada en vuelo desde el aire. El uso de la vía aérea para el narcotráfico hacia el territorio bonaerense se sospechaba desde hacía tiempo, pero recién hoy el Ministerio de Seguridad provincial la reconoce como una hipótesis real.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Un mapa elaborado por la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al que accedió **Clarín**, muestra los "puntos neurálgicos del desembarco vía aérea" de drogas en la provincia. Allí se señalan zonas que van del interior provincial hasta el conurbano.

"Son áreas donde, o bien los vecinos denuncian que ven subir y bajar avionetas, o bien se han hecho procedimientos", explican fuentes del Ministerio. "Escapa a nuestra competencia y a nuestras posibilidades saber dónde aterrizan con exactitud", agregan.

En la zona de Cañuelas, señalan en el Ministerio, los vecinos están acostumbrados al paso de vuelos sospechosos. En Luján pasa algo similar. Y en Mercedes se hizo el procedimiento que prendió la gran luz de alerta: el 27 de julio de 2006, la Policía se encontró con una avioneta que, cargada con 500 kilos de marihuana, había aterrizado en una estancia.

Los narcos usan avionetas que aguantan hasta 600 kilos de carga, como las Piper Azteca y las Cessna 172. Sólo le dejan lo indispensable para volar y un aparato de GPS (ubicación satelital), que se consigue por unos 200 dólares y permite orientarse en cualquier punto del planeta. Estas naves, además, permiten aterrizar en cualquier superficie medianamente alisada, desde un campo donde se sembró soja hasta una ruta o camino de tierra. Por eso, suelen tener raspaduras y abolladuras en el fuselaje y marcas en las hélices.

"Todas despegan de Paraguay, en particular del pueblo de Pilar, donde los controles son nulos. La mayoría cargan marihuana, aunque han aparecido algunas con cocaína", dicen a **Clarín** altas fuentes de Gendarmería. Cruzar la frontera no es ningún problema. Menos aún, atravesar el país.

La difusión del problema excede bastante a la provincia de Buenos Aires. En el reporte 2007 sobre la situación del narcotráfico en la Argentina (International Narcotics Control Strategy Report), el Departamento de Estado de los Estados Unidos indica: "Los funcionarios del gobierno argentino tienen una preocupación creciente por el uso de pequeñas aeronaves privadas para el traslado de cargamentos de drogas desde Bolivia y Paraguay hacia Argentina".

El reporte agrega: "El gobierno de los Estados Unidos va a continuar animando al gobierno argentino para que mejore su sistema de radares". Tal vez por esto, el 19 de junio la Fuerza Aérea anunció la puesta en marcha de la "Fuerza de Tareas Conjuntas de Vigilancia del Espacio Aéreo", con la ayuda del Ejército. Esto es, sumar tres viejos radares militares a los dos veteranos de Malvinas que ya cubrían el área de Posadas, Resistencia y Formosa.

El sistema está lejos de ser perfecto. "La radarización no es 24 horas", admiten a **Clarín** en la Fuerza Aérea. "Los radares se apagan para ahorrar energía o porque faltan viáticos para mantener a los operadores trabajando. Y en cuanto se apagan, sube la intensidad de los vuelos. ¿Cómo lo sabemos? Vemos y escuchamos pasar las avionetas".

Según voceros de Fuerza Aérea, desde junio de 2004 a hoy se detectaron en el noreste del país "unos 450 vuelos ilegales". El archivo indica, en cambio, que allá por 2004 se había anunciado la detección de 250 en sólo un año. Y especialistas en la región dicen que la realidad es que desde Paraguay cruzan entre dos y tres avionetas irregulares por día. Difícil tener más precisiones, en un espacio aéreo como el argentino que, en el mejor de los casos, está radarizado en un 9%.

Los lugares predilectos de aterrizaje de estas avionetas están en Formosa, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba y, cada vez más, el sur de Santa Fe (la zona limítrofe con Buenos Aires) y el territorio bonaerense. "No es extraño que las avionetas estén llegando a territorio bonaerense: allí



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

está el principal centro de consumo", señalan en AFIP-Aduana, cuyos representantes mantienen reuniones quincenales con las Policías provinciales.

"En los últimos meses incluso se incautó un camión en un campo de Córdoba preparado con combustible y todo lo necesario para repostar a una avioneta. Esto demuestra que los trayectos son cada vez más largos", agregan. "Además, hay un gran preocupación por los vuelos rasantes: se reciben denuncias porque asustan a los animales. La única forma de parar esto es con radares y una logística para llegar al punto de aterrizaje".

En Gendarmería se quejan de que **casi nunca llegan a las avionetas antes de que vuelvan a despegar**. "Es muy difícil ocultarnos para esperarlos porque son extensiones muy abiertas. Cuando llegamos, ya se fueron", explican.

Por eso, la mayoría de las veces en que las avionetas son interceptadas es por una tarea de inteligencia previa o porque tuvieron un desperfecto técnico. El 18 de abril, en Tostado -sur de Santa Fe-, se secuestró una nave que aterrizaba con 300 kilos de marihuana. Muy cerca de ahí, aunque más próximo al límite con Buenos Aires, en Sanford se incautaron dos avionetas y 340 kilos.

El año pasado se llegó hasta una estancia de San Miguel del Monte que escondía 400 kilos de marihuana llegada por aire. El 19 de julio, por citar un ejemplo trágico, una avioneta cayó en San Roque (Corrientes) con 400 kilos de marihuana. El piloto murió.

La tendencia también se revela por otros datos: hace tres meses, robaron una avioneta en Saladillo, Buenos Aires. Antes había ocurrido lo mismo en Zárate. "Las roban para usarlas en el narcotráfico", señalan en el Ministerio de Seguridad bonaerense. Así, el circuito vuelve a empezar.

"Como Pancho por su casa"

Eduardo Parise
eparise@clarin.com

Hace apenas siete años, el ingreso al siglo XXI encontró a la humanidad en medio de un desarrollo tecnológico jamás visto. Es que, desde la llegada del hombre a la Luna, cuestiones que parecían de ciencia ficción se convirtieron en realidad. Esa tecnología hoy está presente en muchas áreas de la vida cotidiana de millones de personas, a punto tal que hasta hay robots que pueden hacer intervenciones quirúrgicas con alta precisión. Por eso no se entiende cómo, existiendo equipos electrónicos que pueden detectar hasta un mínimo movimiento a miles de kilómetros, en la Argentina haya avionetas a hélice que entran y salen "como Pancho por su casa".

FUENTE: Diario Clarín. Edición Digital. Domingo 12/8/2007
<http://www.clarin.com/diario/2007/08/12/policiales/g-05615.htm>